



CONVOCATORIA RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DEL CICY CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	Categoría	
	TTB	
	Interna	
	Externa	X

Mérida, Yucatán a 22 de junio de 2026

El Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY), es un Centro de Investigación que forma parte de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), enfocado a realizar investigación básica y aplicada en las áreas de biología, materiales y disciplinas afines; orientado hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales. De acuerdo con nuestra misión, realizamos investigación científica, formamos recursos humanos, divulgamos conocimiento, desarrollamos y transferimos tecnología e impulsamos el desarrollo de la sociedad en armonía con el medio ambiente.

El Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY), convoca a concurso externo para ocupar una plaza académica, en el puesto de Técnico Titular B.

1) Términos de contratación:

Denominación del puesto: Responsable de la Oficina de Protección de la Propiedad Intelectual del CICY.

Área de adscripción. – Dirección de Gestión Tecnológica del CICY

Sueldo tabular mensual. - \$32,783.80 (TTB) En apego al tabulador de sueldos y salarios vigente.

Prestaciones superiores a la Ley.

Despensa mensual \$1,671.01

(monedero electrónico)

Fondo de Ahorro

Días económicos





40 días de aguinaldo
20 días de vacaciones
24 días de prima vacacional

Vigencia del contrato. - 6 Meses, la renovación estará sujeta a evaluación en apego al Estatuto de Personal Académico.

Tipo de contratación. - Base

2) Formación Académica:

Ingeniería Industrial, ingeniería industrial logística, deseable Maestría en el área de negocios y /o gestión de proyectos estratégicos.

3) Objetivo del Puesto:

Realizar actividades enfocadas al posicionamiento de la Oficina de Transferencia de Tecnología, actividades de asistencia académica-técnica-administrativa en materia de la protección de la propiedad intelectual, y coadyuvar con actividades de gestión y seguimiento de activos de propiedad intelectual, abarcando búsquedas del estado del arte y análisis de documentos para determinar la patentabilidad de invenciones de proponentes del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY), así como de externos al mismo.

4) Perfil:

1. Ingeniería Industrial, ingeniería industrial logística, deseable Maestría en el área de negocios y /o gestión de proyectos estratégicos.
2. Demostrar que tiene el grado académico de Maestría y comprobantes de CVU presentado.
3. Experiencia laboral comprobable mínima de 3 años en el área de propiedad intelectual y/o mercado

5) Competencias y conocimientos:

1. Capacidad para establecer y dar seguimiento a planes de trabajo con un enfoque en indicadores de rendimiento.
2. Gestionar relaciones con agentes externos entre los que destacan instituciones de educación superior, centros de investigación, cámaras empresariales, representantes del entorno productivo, para la captación de servicios y establecimiento de alianzas estratégicas.
3. Capacidad de identificar novedad en las invenciones o propuestas que se presenten a la OTT ya sea internas o externas.
4. Capacidad para gestionar la propiedad intelectual, así como para brindar el seguimiento y atención de los requerimientos que se puedan llegar a presentar.





5. Conocimiento para brindar servicios de asesoría y acompañamiento a investigadores y/o público en general en materia de propiedad intelectual, así como en materia de desarrollo organizacional, y/o comercialización de bienes y/o servicios.
6. Conocimiento del mercado en el que va a operar, incluyendo tendencias, segmentación, competidores, oportunidades y desafíos.
7. Conocer diversas técnicas y metodologías de venta y herramientas y plataformas tecnológicas que faciliten y optimicen el proceso de venta.
8. Conocer técnicas de comunicación verbal y no verbal, *storytelling*, escucha activa, lenguaje corporal.
9. Conocimiento de clientes potenciales (*deseable*)
10. Conocimiento de Gestión de Negocios y Vinculación sectorial y empresarial.
11. Conocimiento en materia de propiedad intelectual y desarrollo de negocios.
12. Conocimiento de Gestión y Administración de Proyectos Tecnológicos y de Innovación.
13. Conocimiento del idioma inglés en un nivel avanzado de escritura y lectura.
14. Disponibilidad para viajar.

6) Funciones:

- Planear e implementar las estrategias para la promoción y comercialización de los servicios que se brindan por parte de la Oficina de Transferencia de Tecnología.
- Acompañar y coadyuvar a la gestión para la transferencia de tecnologías e innovaciones, identificando las oportunidades del mercado, y diseñando estrategias para dicha transferencia.
- Contribuir al establecimiento de una cartera de clientes de la Oficina de Transferencia de Tecnología, así como supervisar su mantenimiento y crecimiento.
- Participar en la planeación, desarrollo e impartición de programas de formación en materia de propiedad intelectual, gestión de proyectos, identificación de las necesidades de empresa de base tecnológica, procesos de producción, logística de operaciones, entre otros.
- Realizar búsquedas del estado del arte para las invenciones que se canalicen por parte de la Dirección de Investigación, así como para clientes externos de la institución.
- Análisis de antecedentes del estado del arte para verificar los requisitos de patentabilidad de las tecnologías.
- Gestionar los activos de propiedad intelectual del CICY.
- Realizar análisis de los elementos novedosos que conforman una invención.
- Preparación de los documentos técnicos y administrativos para la gestión de la Propiedad Intelectual.





- Brindar seguimiento de los registros de propiedad intelectual del CICY.
- Participar en el diseño de las rutas de comercialización tecnológica del portafolio de proyectos de la institución.
- Participar en los comités, u órganos afines, donde se discutan y aprueben estrategias de comercialización de productos, tecnologías, y servicios vinculados a la protección de la propiedad intelectual.
- Elaborar informes de rendición de cuentas.

Habilidades:

1. Capacidad para el trabajo en equipo.
2. Gestión de tiempo.
3. Planificación.
4. Persuasión.
5. Inteligencia emocional.
6. Multitarea.
7. Comunicación efectiva.
8. Trabajo orientado a resultados.
9. Manejo del estrés.
10. Alto sentido de orden.

Actitudes:

1. Responsabilidad.
2. Honestidad.
3. Ética.
4. Alto sentido de servicio público.
5. Empatía.
6. Adaptabilidad.
7. Resiliencia

7) Proceso:

Solo se tomarán en cuenta a las personas candidatas que cumplan con el perfil de puesto solicitado en esta convocatoria y cumplan con numeral 4 y 5), y a los que envíen la documentación probatoria requerida.

I. Enviar la siguiente documentación al correo electrónico: **serviciosrh@cicy.mx los días del 22 de junio al 1 de julio del 2026, hasta las 15:00 horas.**

a) Curriculum vitae actualizado en extenso.

b) Documentos que avalen su formación académica (numeral 4) y (numeral 5).





c) Carta de intención, mediante la cual se exponga lo siguiente:

- Los motivos para solicitar el puesto.
- La declaración de conocer el alcance y responsabilidades del puesto al que se aspira.
- El compromiso de ampliar su capacitación en temas generales y específicos del puesto.
- Dos cartas de recomendación laboral, con datos de contacto vigente.

II. Los(as) candidatos(as) seleccionados(as) para pasar a la siguiente fase, serán elegidos de acuerdo con el cumplimiento de la descripción del perfil de puesto y a la entrega de los documentos que avalen los requisitos de ocupación emitidos en esta convocatoria.

III. A los(as) candidatos(as) que cumplieron con los numerales anteriores, se les realizarán evaluaciones psicométricas y de conocimiento; así como una entrevista, que podrá ser de manera virtual o presencial (fecha por confirmar).

IV. De acuerdo con los resultados obtenidos, que serán inapelables; se emitirán los resultados finales y se notificará por correo electrónico a la persona seleccionada para ocupar dicho puesto vacante.

8) Información adicional

- Estado Civil: Indistinto.
- Sexo: Indistinto.
- No se requiere prueba de VIH.
- No se requiere prueba de embarazo.
- En la convocatoria, podrán participar todas las personas, que cumplan con los requisitos solicitados, en igualdad de oportunidades y sin distinción de género, edad, nacionalidad, color de piel, cultura o cualquier otra condición personal, física o social.

